Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01551-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 29 AGO 2023

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, por secretaría se ordena oficiar a la (EPS) SURAMERICANA S.A., con el fin de que suministrare en el término de diez (10) días la dirección que registra tanto física como electrónica de la demandada ANGELA MARCELA QUIROGA CRUZ, y el nombre y dirección del empleador, si se encuentra cotizando en el régimen contributivo como dependiente (empleado) que figure en la base de datos.

De otro lado, obre en el expediente la dirección actualizada del apoderado de la parte actora, y téngase en cuenta el cambio en la Razón social de la demandante FINANZAUTO S.A., ahora FINANZAUTO S.A. BIC..

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA
Bogotá D.C. 30 AGO 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 128 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr